2026

LOS HENRIQUISTAS

UNA HISTORIA DE LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL Y LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

CIRCULAR MORELIA
SITIO Ð MEMORIA

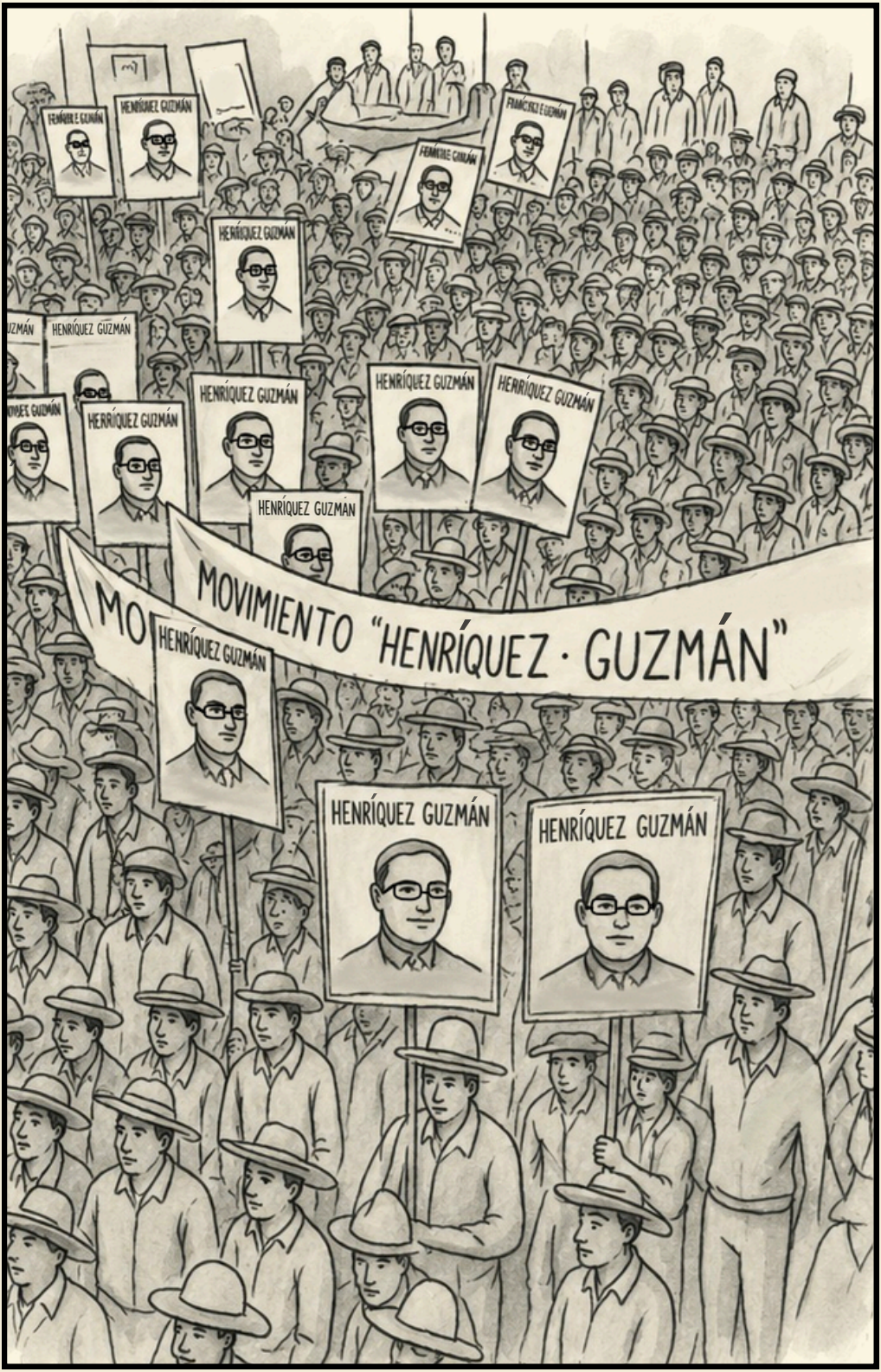
MOVIMIENTO "HENRÍQUEZ · GUZMÁN"
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN
HENRÍQUEZ GUZMÁN

MIGUEL HENRÍQUEZ GUZMÁN (1896–1972)

Originario del estado de Coahuila, fue cadete del Colegio Militar en 1913. Acompañó al presidente Francisco I. Madero durante el cuartelazo de la Ciudadela en la llamada "Marcha de la Lealtad". Posteriormente, ingresó a las filas constitucionalistas y tuvo una destacada carrera militar.

En 1920 obtiene el grado de teniente coronel y desempeñó diversos encargos en casi todas las zonas militares del país, lo que le permitió adquirir un profundo conocimiento de la problemática nacional. Fue muy cercano al expresidente Lázaro Cárdenas y a Francisco J. Mújica, con quienes impulsó esfuerzos por la soberanía nacional, el reparto agrario y la justicia social.

Su candidatura presidencial en 1951 por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano fue apoyada por el cardenismo y amplios sectores de izquierda. Debido al alto nivel de convocatoria y la respuesta ciudadana se posicionó como una amenaza al régimen autoritario priista, motivo por el cual sus seguidores fueron perseguidos y objeto de violencia política de Estado. Henríquez enfrentó una campaña de ataques y descalificaciones.

Fuente: *71 años de la represión de la "fiesta de la victoria" en la alameda*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2023.

ALAMEDA CENTRAL, CIUDAD DE MÉXCO
Querida nieta, te voy a contar que cuando era niña, hombres y mujeres lucharon para construir un país más justo, democrático e incluyente. En esta plaza fuimos reprimidos violentamente por el gobierno.
En la década de 1950 los políticos comenzaron a olvidarse de los ideales de la revolución de 1910 por los que habían luchado nuestros padres.
¡Cuéntame más, Abue!

LA RUPTURA: VIEJOS REVOLUCIONARIOS Y NUEVOS GRUPOS POLÍTICOS

A inicios de la década de 1950, el Partido Revolucionario Institucional se consolidó como un partido de Estado, a su interior desplazó de los principales espacios de decisión a muchos de los militares que participaron en la Revolución de 1910. En su lugar, nuevos grupos civiles y militares cercanos al presidente Miguel Alemán Váldes impulsaron una visión política distante de las demandas sociales que dieron origen a la Revolución.

Viejos revolucionarios consideraron que el proyecto de nación surgido de la revolución estaba siendo olvidado. El reparto agrario impulsado por el presidente Lázaro Cardenas años antes, prácticamente se había detenido, las demandas obreras no eran escuchadas y el gobierno privilegiaba el acercamiento con los sectores empresariales, mientras se incrementaba la corrupción.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

En julio de 1951, viejos revolucionarios, y nuevas generaciones representados por sectores estudiantiles, obreros y profesionistas, decidieron romper con el Partido Revolucionario Institucional y crear la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano con la finalidad de competir por la presidencia y retomar el proyecto revolucionario.

La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano eligió a **Miguel Henríquez Guzmán** como su candidato. Él era originario de Coahuila, fue un militar que participó en la Revolución mexicana. En 1913 escoltó al presidente Francisco I. Madero durante la Decena Trágica. Era un viejo revolucionario que tenía prestigio entre sus colegas y era cercano al expresidente Lázaro Cárdenas.

El 4 de junio de 1951 obtuvo su registro como partido político.

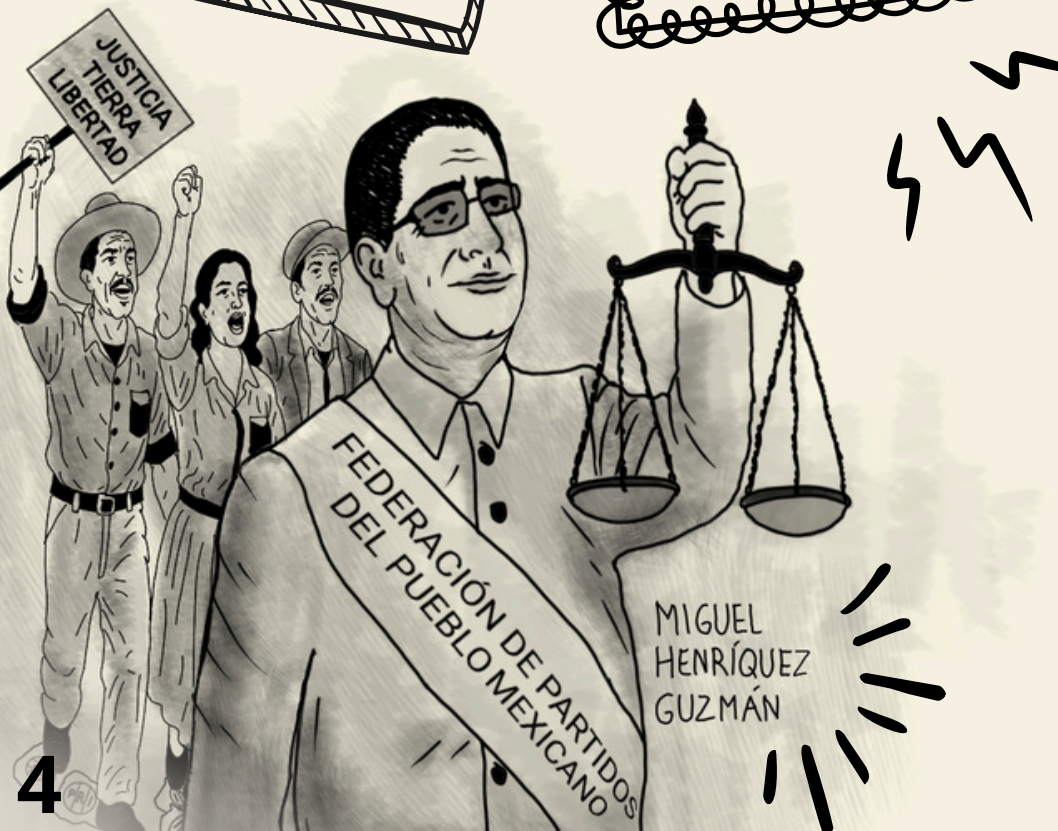

LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

En agosto de 1951, Miguel Henríquez Guzmán comenzó su gira electoral por el país, como lo había hecho antes el General Lázaro Cárdenas. En las zonas rurales campesinos y campesinas crearon la Unión de Federaciones Campesinas para apoyar su campaña. En las ciudades, estudiantes, sindicalistas y profesionistas organizaron mítines en las principales plazas. Con un sentimiento común, la recuperación y puesta en práctica de los ideales revolucionarios.

Se demandaba que los partidos pudieran elegir libremente a sus candidatos, la promoción de ejercicios democráticos, la desaparición del monopolio político, que las mujeres pudieran ejercer su derecho al voto, la continuidad en el reparto agrario, la independencia de los sindicatos del poder político y el derecho a huelga.

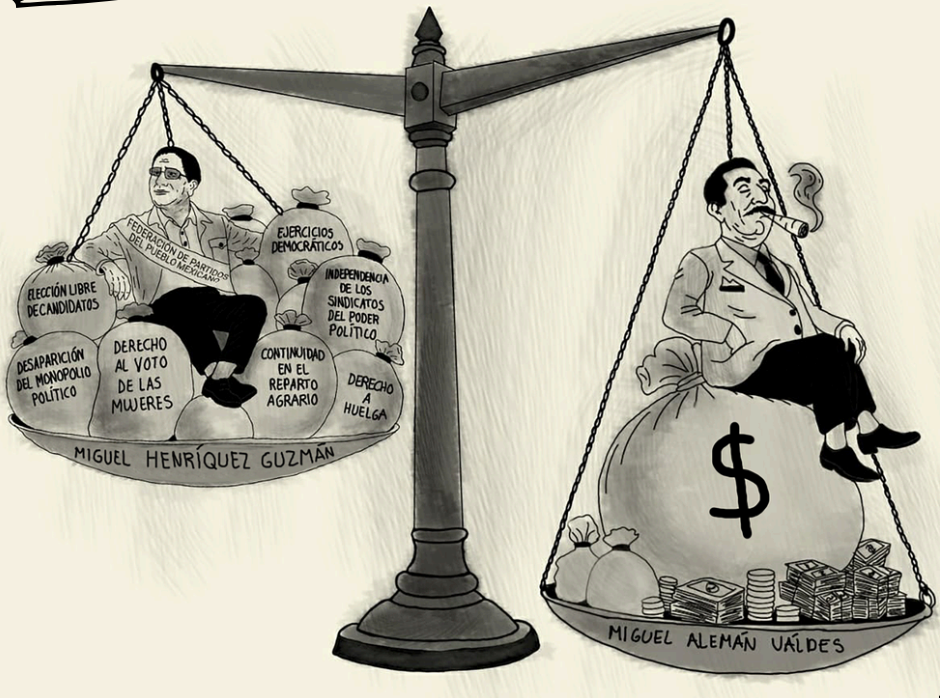
FEDERACIÓN DE PARTIDOS DEL PUEBLO MEXICANO
ELECCIÓN LIBRE DE CANDIDATOS
EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS
INDEPENDENCIA DE LOS SINDICATOS DEL PODER POLÍTICO
DESAPARICIÓN DEL MONOPOLIO POLÍTICO
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES
CONTINUIDAD EN EL REPARTO AGRARIO
DERECHO A HUELGA
MIGUEL HENRÍQUEZ GUZMÁN
$
MIGUEL ALEMÁN VALDES

EL CORPORATIVISMO ESTATAL

Frente a la creciente organización, el régimen recurrió a su aparato corporativo para contener y controlar a los distintos sectores movilizados. La Confederación Nacional Campesina impidió el crecimiento de la Unión de Federaciones Campesinas de México que apoyaba la campaña de Miguel Henríquez Guzmán en las zonas rurales.

El 23 de septiembre de 1951, en Tlacoltepec, Puebla, el gobernador Rafael Ávila Camacho ordenó parar un convoy con campesinos Henriquistas que iban hacia un mitin. Se disparó contra ellos, el saldo fue de cinco muertos y varios heridos.

La violencia, la intimidación y la persecución se convirtieron en herramientas sistemáticas para debilitar a la oposición y mantener el poder. En Juchitán, Oaxaca, el 5 de junio de 1952, se acusó a los Henriquistas y a los comunistas de provocar confrontaciones en el estado. Juan Solís y Pánfilo Natera (veterano revolucionario) organizadores de la campaña local, fueron atacados. Juan Solís murió. La propaganda fue quemada y a pesar de estas acciones, la campaña continuó.

IRREGULARIDADES Y EL FRAUDE ELECTORAL

El 6 de julio de 1952 se realizó la elección presidencial. Sin embargo, estuvo marcada por irregularidades. Se reportaron prácticas fraudulentas y los Henriquistas denunciaron que los representantes del Partido Revolucionario Institucional obstaculizaron y manipularon las casillas.

Antes de darse a conocer los resultados oficiales, la prensa dio por ganador al candidato oficial, Adolfo Ruiz Cortines, evidenciando un fraude electoral denunciado por miles de ciudadanos.

Ante los hechos, los Henriquistas convocaron a una manifestación al día siguiente en la Alameda de la Ciudad de México a las 19:00 horas.

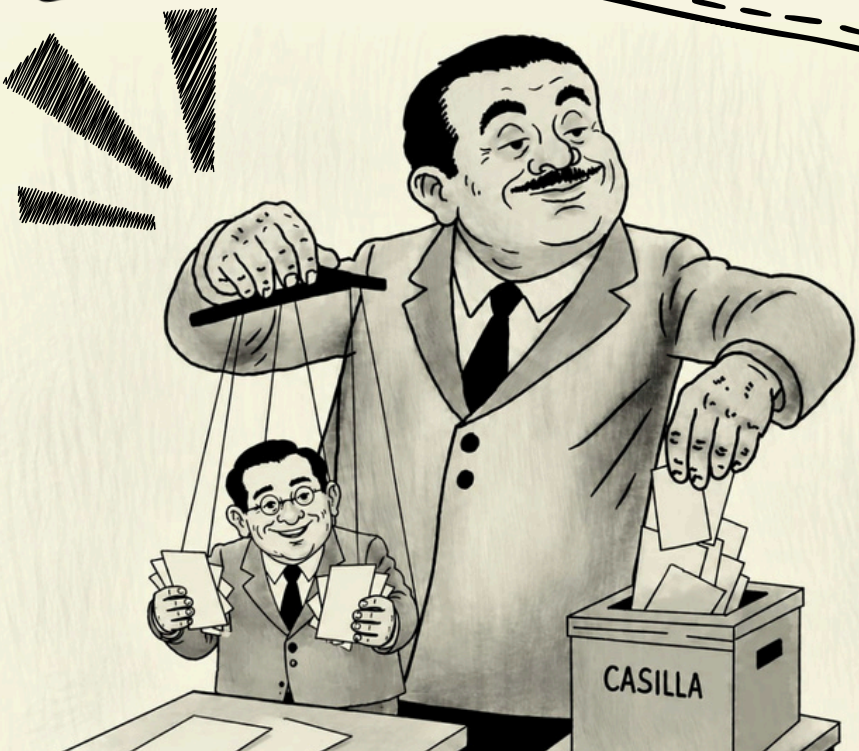

REPRESIÓN EN LA ALAMEDA CENTRAL

El 7 de julio de 1952, Henriquistas convocaron a la población a reunirse en la Alameda Central para celebrar el triunfo de Miguel Henríquez en la llamada **"Fiesta de la Victoria"**, una manifestación pacífica y familiar que también buscaba denunciar el fraude electoral que favoreció a Adolfo Ruiz Cortines candidato oficial del Partido Revolucionario Institucional.

De pronto, un hombre, infiltrado, disparó desde el edificio del Partido Constitucionalista al jefe de granaderos Alberto Uribe Chaparro, quien fue herido. A partir de ese momento las fuerzas de seguridad comenzaron a disparar, golpear y lanzar gases lacrimógenos contra la multitud por varias horas.

Lo que era una manifestación pacífica terminó en represión. El coronel Joaquín Foullon, jefe del Servicio Secreto, y el comandante Francisco F. Quezada, desplegaron un cerco de 200 policías armados, a los que se sumaron elementos de la Policía Secreta, la Jefatura de Policía, la Policía Montada dirigida por Silvano Sánchez, la Brigada Motorizada comandada por el general Federico Amaya y de la Primera División de Infantería a cargo del general Raúl Caballero Aburto, un grupo de granaderos dirigido por Ángel Noguera, el Servicio Secreto y la Dirección Federal de Seguridad.

DETENCIONES, DESAPARICIONES FORZADAS, EXILIO Y LA PRISIÓN POLÍTICA

El saldo de la represión por parte de las fuerzas policiales y militares se estima entre 200 y 300 personas asesinadas, además se reportaron cientos de personas heridas entre las víctimas. La persecución de las y los simpatizantes se extendió al Zócalo, y colonias como: Santa María, Guerrero, Lagunilla, Obrera, Peralvillo, Tacubaya y Doctores.

El ataque se extendió por varias horas, se lanzaron bombas de gases lacrimógenos para dispersar a la población y no se permitió el acceso de socorristas para atender a las personas heridas. Se denunció que los cuerpos de las personas asesinadas fueron presuntamente incinerados en el Campo Militar No. Uno.

El 9 de julio, madres que buscaban a sus hijos desaparecidos realizaron una manifestación silenciosa hacia la Plaza de la Constitución. Antes de llegar al Zócalo el Ejército disolvió la manifestación y la prensa negó que hubiera existido.

Entre las violaciones graves a derechos humanos cometidas se encuentran: la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y la detención arbitraria masiva.

En los siguientes meses y años, las desapariciones forzadas, el exilio y la prisión política marcaron el destino de los Henriquistas, configurando prácticas represivas sistemáticas por parte del Estado.

CENSURA DE LA FEDERACIÓN DE PARTIDOS DEL PUEBLO MEXICANO

El movimiento fue desacreditado y censurado: los medios oficialistas lo calificaron de "comunista", "vándalos" y "gavilleros". Con la finalidad de formar una imagen negativa de los opositores al régimen, como enemigos del Estado.

La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano fue silenciada mediante campañas de desinformación que buscaron borrar su legitimidad.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS, PASADO Y PRESENTE

El **movimiento Henriquista** fue un precedente de las diversas luchas sociales que emergerían en los siguientes años en busca de democracia y justicia social, así como de la represión ejercida en su contra de manera sistemática y generalizada. A pesar de esto, el movimiento Henriquista dejó una huella profunda en la lucha por la democracia y los derechos humanos en México.

Hoy, su memoria persiste como recordatorio que la justicia, la verdad y la participación social son necesarias para acceder a un país democrático y justo en el presente.

Gracias Abue por contarme esta historia. Ahora sé que la memoria de quienes lucharon sigue viva y que debemos aprender de ella.
Así es, hija. Recordar a quienes lucharon por las libertades de las que hoy gozamos nos ayuda a construir un futuro más justo, donde la voz de todas las personas sea escuchada.

PROGRAMA DEL HENRIQUISMO

I. Reintegración de la República al Régimen Constitucional. Igualdad de trato a todos los partidos políticos y, por consiguiente, desaparición definitiva del partido oficial.

II. Expedición de una ley electoral que impida al gobierno hacer y decidir las elecciones. Vigencia de las garantías individuales y los derechos sociales, garantía plena de la libertad de reunión y fin de la persecución de líderes sociales. Libertad inmediata a todos los prisioneros políticos. Eliminación del llamado delito de disolución social.

III. Consignación de los funcionarios ilícitamente enriquecidos.

IV. Revisión de las concesiones otorgadas a empresas nacionales o extranjeras que exploten recursos del país, especialmente en lo que respecta al petróleo, minería y energía eléctrica. No aceptar ningún convenio o pacto internacional sin informar previamente a la nación, a fin de conocer el sentir de la opinión pública y obrar en consecuencia.

V. Revisión de la política agraria para rectificar las desviaciones contrarias al espíritu de la Constitución. Reanudación del reparto agrario. Libertad para que los campesinos designen a sus dirigentes. Cancelación de los adeudos que ejidatarios y propietarios en pequeño tienen con los Bancos Ejidales y Agrícolas.

VI. Reorganización y moralización de las instituciones oficiales de crédito para que éste constituya auténtico servicio social y verdadero apoyo al desarrollo de la economía nacional.

VII. Respeto al espíritu del artículo 123, garantía de integridad de los derechos obreros, especialmente el de huelga, el de la libre designación de sus directivos y cuantos correspondan para mantener inviolada la autonomía sindical. Extensión del beneficio del seguro social a los campesinos, trabajadores del Estado y miembros de las Fuerzas Armadas. Celosa vigilancia de México para proteger a nuestros connacionales en el país del Norte.

VIII. Reestructurar el servicio militar nacional. Cumplir con el mandato constitucional que reclama la creación de la Guardia Nacional.

IX. Derogación de los decretos que autorizan los monopolios de combustibles derivados del petróleo, transportes, Azúcar S.A., CEIMSA. Revisión de las tarifas de servicios públicos para impedir cobros exagerados en luz y energía, teléfonos, gas y tranportes.

X. Atención preferente del Estado, por conducto de los organismos correspondientes, a la situación en que vive la mayoría de nuestra población rural y las familias de modesta condición económica en las llamadas colonias proletarias de los centros urbanos.

Fuente: 71 años de la represión de la "fiesta de la victoria" en la alameda, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2023.

CIRCULAR ÐMORELIA

SITIO Ð MEMORIA

2026

Considero que esta es una agresión criminal contra un pueblo indefenso y espero que aquellos a quienes corresponda hacerlo la castiguen en justicia [...] Es criminal haber atentado contra hombres, mujeres y niños indefensos [...] Tengo la seguridad de que los ciudadanos de toda la República repudiarán en forma enérgica la agresión de que fue víctima el pueblo capitalino

Declaraciones de Miguel Henríquez Guzmán en el periódico El Universal, 8 de julio de 1952.

Gobernación
Secretaría de Gobernación

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

CIRCULAR ĐMORELIA
SITIO Đ MEMORIA